PLAN CONTINGENCIA ASPACE SALAMANCA DIRIGIDO A LA PREVENCIÓN Y A LA RESPUESTA ANTE LA EVENTUAL APARICIÓN DE CASOS Y BROTES DE COVID-19 EN CENTRO DE DÍA.



CANTERA. ASPACE Salamanca

V 4.0

18 de septiembre 2020

Índice.

1 INTRODUCCIÓN.
2 INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO.
3CARACTERISTICAS DE LOS USUARIOS.
4 MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS.
5 PLAN DE COMUNICACIÓN
6 RECURSOS HUMANOS.
7 RECURSOS MATERIALES.
8 LIMPIEZA.
9 FORMACIÓN
10 ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

1.- INTRODUCCIÓN

Este plan de contingencia está elaborado adaptándose a las características propias de nuestra población, dirigido a prevenir y dar respuesta a la eventual aparición de casos y brotes por la enfermedad COVID-19 o cualquier otro tipo de crisis sanitarias similares.

El centro de día La Cantera tiene la peculiaridad de atender simultáneamente a población externa y a los residentes de los servicios residenciales de la Asociación durante el periodo en que presta su servicio, lo que obliga a contemplar esta dualidad cuando organizamos una respuesta conjunta que a la vez debe establecerse en circuitos lo más estancos posibles con el fin de evitar al máximo los riesgos de contaminación cruzada entre ambas poblaciones. Cuestión que obliga a readaptar no solo los espacios disponibles del propio centro si no al uso, igualmente, de los espacios residenciales para ser usados como una prolongación del centro de día en el horario diurno en que este opera.

Tiene como finalidad última conseguir que el Centro continúe funcionado con la máxima normalidad posible. Por tanto, tiene carácter preventivo, reactivo y predictivo, donde se ve representada la estructura estratégica y operativa del Centro con objeto de contribuir a controlar y minimizar, en la medida de lo posible, las consecuencias negativas que se puedan presentar en una crisis sanitaria.

Se trata de un documento dinámico, sometido a constante evaluación y modificación por la dirección en función de los escenarios cambiantes que pudieran surgir, adaptándolo a la evolución de las situaciones de los residentes y externos; así como al número de usuarios, según se vayan incorporando a su centro de referencia. Se asigna un responsable para su buena ejecución.

Este plan ha sido compartido con la representación legal de los trabajadores, el delegado de prevención, los profesionales, la junta directiva de la entidad, los representantes de las familias designados, por estas, en el consejo de centro de día, y los usuarios en la medida de sus posibilidades.

2.- ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO

2.1 Titulares y emplazamiento de la actividad.

Centro ocupacional, asistencial y de rehabilitación La Cantera, dependiente de la Asociación ASPACE Salamanca.

2.2Tipo de atención y tipo de usuarios. Usuarios con parálisis cerebral y encefalopatías afines con grandes necesidades de apoyo.

2.3 Características estructurales e infraestructuras (nº de plantas, nº de salas, sistemas de acceso).

El centro consta de 2 edificios: Cantera I y Cantera II. Cantera I está estructurado en una sola planta. Consta de 5 salas de trabajo, sala de logopedia, sala de fisio, comedor, sala de cambios, 2 zonas de baños para usuarios, 2 vestuarios para profesionales y 1 despacho. Tiene 2 puertas de acceso. Cantera II, es un edificio independiente, no tiene contacto ni externo ni interno con Cantera I. Consta de 3 salas de trabajo (una de ellas, se ha reconvertido de sala de descanso en sala de trabajo para atender a la sectorización más óptima posible), sala de logopedia, sala de fisioterapia, comedor, sala de cambios, 2 zonas de baños y 1 vestuario de profesionales.

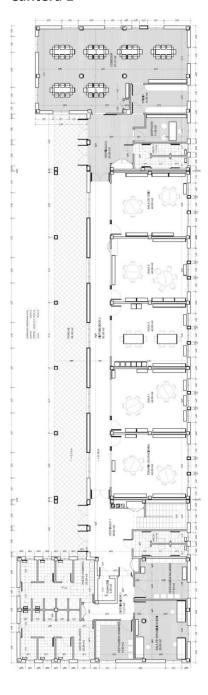
Con el fin de optimizar los recursos espaciales disponibles y generar circuitos estancos entre población externa y residencial utilizaremos los salones de las tres viviendas Araluz y sus dependencias anejas para su utilización como aulas de trabajo, comedores, zonas de baño y vestuarios para residentes y los profesionales estables asignados.

2.4 Análisis de la estructuración del centro mediante la organización de los usuarios en áreas diferenciadas de grupos reducidos de residentes, atendidos por personal estable, que propicie la evitación de la propagación en el centro de epidemias sanitarias en grupos de número reducido. Criterios y cálculo de aforo de seguridad de los espacios comunes.

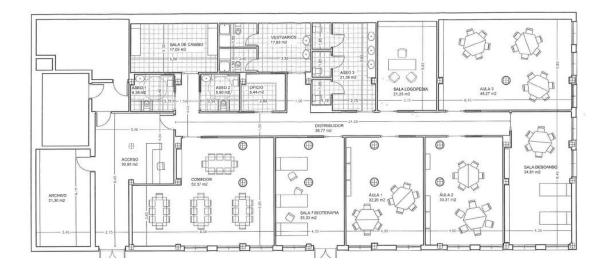
Las salas tendrán una ocupación de entre 3 y 11 usuarios, en función de la amplitud del espacio, las características de las personas y los requerimientos de sectorización más adecuados. Se eliminarán las rotaciones de profesionales tanto en las salas como en comedor.

Planos del Centro.

Cantera 1



Cantera 2



3.- ANÁLISIS DETALLADO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS

3.1. Características usuarios Centro de día.

El centro cuenta habitualmente con 70 usuarios: 25 residentes y 45 externos, distribuidos en los 2 espacios. Debido a la situación actual, con el fin de mantener circuitos separados entre externos y residentes, además, atenderemos a 3 alumn@s del centro educativo que son residentes y una usuaria del Centro Entrecaminos que comparte piso con 5 usuarios de La Cantera. Por lo que el total de atendidos será 74.

GÉNERO	EDAD MEDIA	PATOLOGÍAS BASE	FACTORES DE RIESGO	UBICACIÓN
Mujeres: 31 Hombres:37	35	PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS PATOLOGÍAS AFINES	-DIABETES -INSUFICIENCIA RESPIRATORIA -ENF. CARDIACAS -MAYORES 60 AÑOS	

3.2. Sistemas de notificación y seguimiento de casos y contactos ante situaciones de crisis sanitaria en centro de día.

Usuarios CENTRO DE DÍA (externos)

Los casos probables (usuarios que durante su estancia en centro de día presenten sintomatología compatible con Covid-19) y sean externos se derivarán a través de la familia a su centro de salud. Será su Médico de Atención Primaria quien se encargue del diagnóstico y actuaciones terapéuticas, así como estudios de contacto y realización de pruebas diagnósticas precisas para dicho usuario.

Todos los casos sospechosos o confirmados se registran en una tabla interna de la entidad donde se indica, inicio de sintomatología y derivación a domicilio, si se le ha realizado la prueba del Covid-19 y fecha.

La vigilancia de la enfermedad será llevada a cabo por su MAP y en su domicilio.

En caso de que el usuario derivado a su domicilio con sintomatología compatible con Coronavirus diera positivo, se seguirán las indicaciones de las autoridades sanitarias correspondientes.

Usuarios Residentes

Los casos sospechosos y confirmados de residentes se comunican los martes y viernes a la Gerencia de Servicios Sociales a través de un cuadro vía e-mail (Anexo VI), o en el formato o plataforma informática (SAUSS) que requiera en cada momento.

Ante la aparición de un caso sospechoso, se habilitará un circuito de comunicación entre el Servicio médico de la residencia y Equipo COVID residencias (ANEXO VIII)

Todos los casos con sintomatología o confirmados se registran en una tabla interna de la entidad donde se indica inicio de sintomatología y aislamiento, último día con síntomas, si se le ha realizado la prueba del Covid-19 y fecha.

La vigilancia de la enfermedad se irá adaptando a los distintos escenarios utilizando la estrategia más adecuada en base a los sistemas implementados por la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Se comunicará periódicamente a la gerencia territorial de servicios sociales los avances o retrocesos en las diferentes etapas de la nueva normalidad y está informará a la gerencia de atención primaria de salud.

Trabajadores:

El seguimiento, actuaciones diagnósticas y terapéuticas, así como los estudios de contacto y realización de pruebas diagnósticas de los trabajadores se llevará a través de los SPRL, desde la entidad se realizan test rápidos a los trabajadores de forma periódica en la medida de sus posibilidades, encaminadas a conocer y proteger la salud de sus trabajadores.

3.3. Gestión y registro de contactos de casos sospechosos, probables y confirmados, usuarios y trabajadores.

En el caso de los usuarios externos, desde el centro se derivará a través del familiar a su MAP a cualquier usuario que presente sintomatología compatible con Coronavirus. Una vez realizada la prueba de PCR y siempre que esta sea POSITIVA, se procederá a informar a las familias del resto de usuarios que tendrán que permanecer en aislamiento y consultar con su MAP el procedimiento a realizar en caso de contacto estrecho.

El seguimiento de salud de los trabajadores, tanto las medidas preventivas, y en su caso la realización de las pruebas diagnósticas de forma periódica, así como la actuación ante casos sospechosos y confirmados, será llevada a cabo por los SPRL del centro y, cuando sea posible, con los medios disponibles al alcance de la Asociación como se ha citado anteriormente para el desarrollo de pruebas mediante test rápidos aleatorios.

Se indica a los trabajadores que deberán de realizar un buen autocuidado, así como seguir las medidas preventivas tanto dentro como fuera del centro de trabajo, y vigilancia de la aparición de síntomas compatibles con COVID-19, en cuyo caso avisará al SPRL y centro de salud que le corresponda.

En el caso de un caso probable, sospechoso o confirmado de un residente se seguirá el protocolo especificado en el plan de contingencia de Residencia Araluz.

4.- MEDIDAS GENERALES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS USUARIOS.

- Desde la dirección del Centro de Día se informa a los usuarios, atendiendo a sus características individuales (nivel de comprensión, nivel cognitivo, etc.) y a sus familiares; así como a los trabajadores sobre las acciones que se están tomando para protegerlos, pidiendo su colaboración y comprensión ante las medidas estrictas que se deben de tomar.
- -Previo a subir al autobús o al llegar al centro, si no vienen en el autobús que le traslada al centro, se realizará toma de temperatura, no pudiendo acceder ni al transporte ni al centro si presenta 37º o más de temperatura.
- -El horario de los residentes en el centro de Día será de 10:10 a 17:55 horas. Y el de los externos de 10:30 a 18:15 horas. Evitando así que coincidan en las entradas y salidas.
- -Durante el día se volverá a controlar la temperatura, sobre las 16:00 de forma habitual y a lo largo del día si el usuario presenta malestar, síntomas compatibles etc.
- Se colocarán a la entrada de los centros, pasillos y zonas comunes, carteles informativos, sobre higiene de manos e higiene respiratoria. Así como productos desinfectantes para pies y sillas de ruedas y soluciones hidroalcohólicas para la higiene de manos.
- Todos los aseos de centros dispondrán de jabón y toallas de papel para la higiene de manos.
- Las zonas comunes contarán con soluciones hidroalcohólicas para la higiene de manos, pañuelos desechables para la higiene respiratoria y contenedor de residuos, con tapa de apertura con pedal en todas las salas.
- Los usuarios reciben información y formación, adecuada a su capacidad cognitiva, por parte de los profesionales del centro. Dicha información y formación será dado por los profesionales asignados desde la dirección, y se dará adaptándola a las necesidades específicas de cada usuario.
- -Debe de priorizarse el uso de mascarilla quirúrgica en aquellos usuarios que lo toleren siempre que sus condiciones cognitivas, conductuales y de salud se lo permitan. Dado que no podemos garantizar en nuestros usuarios el uso de la mascarilla quirúrgica (VER ANEXO VII), se mantendrá siempre la distancia de seguridad, tenga o no sintomatología, según normativa publicada.

- Uso de EPIs en trabajadores en función del riesgo por exposición al virus (se puede ver en punto 5. Recursos Materiales).
- Medidas de desinfección antes de entrar al puesto: protocolo de manejo de EPIs (ANEXO I), protocolo de acceso al puesto de trabajo y pautas de dicho centro dirigidas a la prevención y control de la infección (ANEXO III).

Para este fin se destinará el espacio Nº 1 (vestuarios trabajadores en residencia para profesionales que trabajarán con residentes). Espacio Nº 2 (vestuario de trabajadores en el centro de día para profesionales que trabajarán con externos) Será la habitación destinada a cambio de uniformes, y preparación antes de empezar a trabajar.

Este espacio contará con un perchero/taquillas donde los profesionales pueden tener su uniforme, papelera con bolsa de basura, lavabo con jabón y papel desechable. Habrá una zona habilitada donde se dejarán las máscaras de protección, identificadas con nombre de cada profesional. Antes de colocar la máscara se deberá de proceder a su desinfección.

Los profesionales procederán al cambio de uniforme en turnos para evitar contaminación cruzada. El número de profesionales se establecerá dependiendo de las dimensiones de los sitios habilitados para tal fin.

- Prohibición de acceso de personas ajenas a la entidad, de no ser estrictamente necesario. Se registrará la entrada de trabajadores externos, recogiendo los datos personales, fecha y hora, con el fin de tenerlos localizados, en caso de que surja un positivo.
- Aplicación de plan de limpieza reforzado (esto será llevado a cabo por los profesionales).
- Protocolo de gestión de residuos de pacientes con sospecha (Anexo IV).
- Los usuarios que pasan de residencia a ocupar una sala en centro de día, no mantendrán ningún contacto con los usuarios externos, así evitaremos la contaminación cruzada, al igual que haremos con aquellos usuarios que pertenecen a pisos.
- Se tendrá asignado turnos de comedor para no coincidir, realizando la limpieza de todo el comedor con los productos adecuados entre turnos. Los baños estarán asignados a cada persona y no se utilizarán los mismos baños entre usuarios externos y usuarios residentes.
- Los trabajadores de usuarios externos no serán los mismos que de los usuarios de residencia (con la lógica excepcionalidad de profesionales como: enfermería y médico, logopedia, fisioterapia, dirección), y además entre ellos no podrá haber contacto (cambio en otro espacio, comer en espacios diferentes, descanso en zonas diferentes).
- Los momentos de ocio en exterior se realizarán en dos zonas diferentes para usuarios externos y usuarios de residencia. No pudiendo utilizar espacios comunes.
- Evitaremos tocar barandillas y objetos externos al aula y en caso de usarlas, el profesional que acompaña al usuario deberá proceder inmediatamente a su desinfección.
- El comedor entre un turno y otro deberá de ventilarse adecuadamente.
- Los baños serán desinfectados (tazas y lavabos) siempre tras su uso, para lo cual dispondremos de spray con el producto adecuado y papel. (esta función la realizará el cuidador).
- Tanto en salas como en comedores se mantendrá mínimo 1,5 m de distancia entre usuarios.
- Evitaremos aglomeraciones a la hora de ir a comedor o baños, así como en las salidas. Un solo cuidador no podrá llevar a la vez a dos usuarios si estos no mantienen 1,5 m de distancia entre ellos.

- No se compartirá material entre usuarios, dentro de lo posible, si previamente no ha sido correctamente desinfectando. Es preferible que cada material sea de uso exclusivo para cada usuario.
- Es obligatorio entre los trabajadores el uso de mascarilla fpp2 y pantalla/gafas protectoras siempre que estemos con los usuarios.

4.1.- PROTOCOLO EN CASO DE QUE UN USARIO PRESENTE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVI-19.

Ante la presencia durante su estancia en centro de día de un usuario con sintomatología compatible con coronavirus (T²> 37², tos, cansancio insuficiencia respiratoria...), se avisará a la familia para que venga a buscarlo y comunique dicha sintomatología en su centro de salud. Si la sintomatología es grave se llamará desde el propio centro al 112.

Si un usuario presenta características compatibles con sintomatología covid-19 y está a la espera de ser recogido por el familiar para valoración médica, se mantendrán medidas especiales y será un único profesional el que los atienda, usando un EPI completo, según la exposición al riesgo (ANEXO I). Se habilitará una zona de espera en la sala de logopedia donde se llevará al usuario con síntomas, (el traslado se hará con mascarilla), hasta ser recogido por la familia, separado del resto de usuarios.

En el caso de que el usuario sea residente, pasará al espacio de residencia, siguiendo las indicaciones; a su habitación o a la zona destinada a aislamiento.

Una vez recogido por la familia y desalojada la zona de espera habilitada, se procederá a desinfectar dicha zona, así como la sala de trabajo donde previamente ha estado el caso sospechoso con el resto de usuarios, una vez abandonada por todos los usuarios del grupo.

La dirección, el servicio sanitario o en quien se delegue por parte de la primera informará al resto de familias de usuarios de la presencia de un caso sospechoso, el cual solo se considerará confirmado con el resultado + de PCR o indicación de su MAP. Todas las familias de un posible caso sospechoso informarán al C. día del resultado de la PCR o indicaciones de su MAP.

4.2.- TRANSPORTE DE USUARIOS HASTA CENTRO.

Al llegar al transporte se tomará la temperatura a usuarios y profesional asignado. Se desinfectará el manillar de silla de ruedas. El vehículo contará con desinfectante, papel desechable y solución hidroalcohólica. Los profesionales utilizarán mascarilla fpp2 y pantalla de protección. Se asignan transportes únicos para este colectivo y se procede a la adecuada desinfección de los mismos con productos específicos virucidas.

5.-PLAN DE COMUNICACIÓN.

Desde la Dirección del centro, mediante el sistema más oportuno en cada momento, se mantendrá una comunicación fluida con los familiares para informarles de la situación personal del usuario durante su jornada en centro de día y las medidas adoptadas en centro de día para su protección. Existe un cuaderno que acompaña al usuario donde el personal escribe a la familia las cuestiones más relevantes sucedidas a lo

largo del día. No obstante, se mantendrá cualquier sistema de comunicación necesario para informar sobre posibles incidencias.

En todo el centro hay una comunicación tanto para usuarios como trabajadores mediante cartelería, señalización sobre la higiene de manos e higiene respiratoria.

6.- RECURSOS HUMANOS

Características de la plantillas- categorías, número, calendarios laborales, horarios/turnos, personal de baja, personal especialmente vulnerable o de riesgo ante situaciones de crisis sanitarias tipo COVID-19.

DE LUNES A VIERNES 10.10 A 18.15 HORAS
Quince cuidadores a jornada completa, 7 de ellos responsables de sala.
Una cuidadora con jornada de 10:10 a 14: 10.
Una cuidadora con jornada de 13:00 a 18:00 horas
Un responsable de taller
Dos fisioterapeutas
Un logopeda
Una directora-pedagoga
1 médico
1 enfermera

Plan de continuidad de la actividad ante posibles bajas del personal. De cara a cubrir las posibles bajas de personal debemos contar con una bolsa de trabajo formada por personas que hayan hecho prácticas con nosotros y profesionales que hayan trabajado en la entidad de manera eventual.

Se ha excluido de la atención a usuarios con covid-19 o sintomatología compatible al personal de riesgo: enfermedades respiratorias, edad, o que convivan con personas vulnerables etc. (todo esto se llevará a cabo por los profesionales del servicio de prevención de riesgos laborales).

La rotación de los trabajadores será la mínima posible prestando servicio solo en centro de día e intentando que estén en contacto siempre con el mismo grupo de usuarios. Se eliminarán las rotaciones en las salas y en los turnos de comedor. La atención de usuarios estará asignada a profesionales fijos. Salvo ciertos profesionales como fisioterapeutas, servicio sanitario, direcciones.

El seguimiento de salud de los trabajadores, tanto las medidas preventivas, y en su caso la realización de las pruebas diagnósticas de forma periódica, así como la actuación ante casos sospechosos y confirmados, será llevada a cabo por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

Se indica a los trabajadores que deberán de realizar un buen autocuidado, así como seguir las medidas preventivas, tanto dentro como fuera del centro de trabajo, y vigilancia de la aparición de síntomas compatibles con COVID-19, en cuyo caso avisará a SPRL y centro de salud que le corresponda.

Para la incorporación de nuevos trabajadores y /o trabajadores que han estado de baja/excedencia el Servicio de Enfermería de ASPACE procederá a la realización de un test rápido de Anticuerpos IgM e IgG, siempre y cuando el trabajador no aporte otra prueba efectuadas en los días previos a su incorporación. Dicho resultado es pasado a la dirección para la adecuada gestión de las plantillas, así como al profesional, que gestionará el diagnóstico a través de su Centro de Salud.

7.- RECURSOS MATERIALES.

En este apartado vamos a identificar los equipos de protección individual que son necesarios para apoyar a personas que no presentan síntomas ni han dado positivo y los equipos de protección para apoyar a aquellas personas que tienen síntomas y a aquellas que han dado positivo, que nos permiten hacer frente a situaciones extraordinaria por causas de salud pública, con su depósito de existencias, al menos, durante un periodo de cinco semanas.

EPI para grupos de trabajadores que trabajan con usuarios asintomáticos	EPI para grupos de trabajadores que trabajan con residentes con síntomas.
 Uniforme Zuecos. Mascarillas FFP2 Máscara protectora. Gorro Guantes 	 Uniforme Zuecos. Mascarillas FFP2 Máscara protectora. Gorro Guantes Bata o chubasquero protector resistente a líquidos Mangas protectoras resistentes a líquidos. Calzas.
 Uniforme se esteriliza diariamente Zuecos se esteriliza diariamente Mascarillas FFP2 1 ud cada 5 días 	 Uniforme se esteriliza diariamente Zuecos se esteriliza diariamente Mascarillas FFP2 1 ud cada 5 días

- Máscara protectora. se esteriliza diariamente
- Gorro se esteriliza diariamente
- Guantes según necesidad se van cambiando
- Máscara protectora se esteriliza diariamente
- Gorro se esteriliza diariamente
- Guantes según necesidad se van cambiando
- Bata y chubasquero protector resistente a líquidos se lavarán diariamente, en lavadora a más de 40ºC.
- Batas de un solo uso: 1 diaria
- Mangas protectoras resistentes a líquidos. 1 diaria y Calzas: 1 diaria

Las necesidades de equipos de protección están determinadas por el número de profesionales que apoyan cada día.

Cada espacio (Zonas de aislamiento y no aislamiento) cuenta con su propio material fungible (cuadernos, registros, medicación, material de curas, etc.) y material no fungible (fonendoscopio, termómetros, tensiómetros, etc.), previniendo así posibles contagios a través de dicho material.

8.- LIMPIEZA DE CENTROS.

- Se realizará una limpieza exhaustiva en el centro, con especial atención a las zonas donde puedan transitar mayor número de personas y las superficies de contacto frecuentes como barandillas y pasamanos, botones, pomos de puertas, mesas, etc. Colocación de felpudos con desinfectante en las zonas de paso para limpieza de zapatos y sillas de ruedas.
- Los cuidadores en sus salas mantendrán la máxima higiene de zonas y material expuestos al contactos y secreciones de usuarios.
- Aplicación de plan de limpieza establecido. Estas tareas de limpieza las llevará a cabo el personal de limpieza, siguiendo las mismas medidas preventivas, colocándose el EPI en caso de tener que entrar en una zona de aislamiento y procediéndose a quitar antes de salir, así como realizar la higiene de manos y desinfección del material.
- En caso de confirmación de un caso positivo en coronavirus por PCR se procederá a desinfectar el centro en la forma que proceda.

9.- FORMACIÓN.

Desde el Servicio Sanitario se formará a los profesionales de atención directa sobre la transmisión, los riesgos potenciales para la salud, las instrucciones sobre las precauciones que deberá tomar en relación a los mismos, las disposiciones en materia de higiene, particularmente la observación de medidas de protección respiratoria e higiene de manos en todo momento y las medidas que deberá adoptar en el caso de incidente y para la prevención de estos, así como el control

y reconocimiento de los síntomas asociados a la infección para la puesta en marcha de medidas dirigidas a evitar la transmisión de la infección.

Desde la dirección se facilitará a los trabajadores de atención directa la información sobre las medidas de protección establecidas en el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2".

La formación dada a los trabajadores desde el servicio sanitario de ASPACE se puede ver en los anexos I, II, III, IV. También se ha expuesto en sitios visibles y la dirección colgará los diferentes protocolos en la intranet para que todos los trabajadores tengan acceso a ellos actualizándolos constantemente. Se realizará recordatorio de estas formaciones dos veces al mes y siempre que se incorpore un trabajador nuevo o que haya estado de baja/excedencia (las direcciones informaran al Servicio Sanitario).

Además, diferentes profesionales han realizado o lo están dentro de los planes de formación continúa recibiendo formación relativa a la prevención y tratamiento en la materia.

10.- ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

Este plan de contingencia se actualizará conforme a las directrices que se promulguen desde las administraciones sanitarias y específicas de centros de día. Por tanto, el presente documento está abierto a las consideraciones que nos vengan dadas por normativa.

11.- ANEXOS AL PLAN DE CONTINGENCIA.

Anexo I. Protocolo de colocación y retirada de EPI frente a posibles casos de coronavirus.

Anexo II. Recomendaciones destinadas al manejo domiciliario de los residuos en centros con posibles positivos, así como al manejo domiciliario de los residuos en centros sin positivos o cuarentena.

Anexo III: Protocolo higiene de manos.

Anexo IV: protocolo lavado correcto de máscara facial.

Anexo V. Teléfonos de contactos y e-mails de profesionales de enlace, responsables del equipo de atención primaria o interlocutores para COVID-19 de las áreas de salud del SACYL.

Anexo VI: procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a situaciones de crisis sanitaria tipo SARS-COV-2.

Anexo VII. Dificultad uso mascarilla.

Anexo VIII. Modelo de comunicación de situación de usuarios y profesionales

Anexo IX. Toma de muestra en centros residenciales. GAPSA

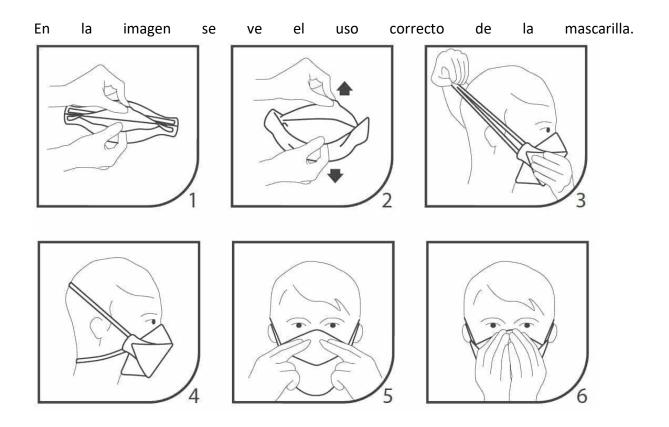
ANEXO I.

Colocación y retirada Equipo de Protección individual (EPI) frente al coronavirus.

- ANTES DE COLOCARNOS EL EPI PROCEDEREMOS A REALIZAR UNA CORRECTA HIGIENE DE MANOS.

- ORDEN DE COLOCACIÓN DEL EPI:

- 1. BATA y o MONO, CHUBASQUERO O BOLSA PLÁSTICO A MODO DE CHUBASQUERO
- 2. MANGAS DE PLÁSTICO SOBRE LA BATA
- 3. CALZAS
- 4. LAVADO DE MANOS
- 5. GORRO DE TELA O UNA CALZA DE PLÁSTICO A MODO DE GORRO.
- 6. PROTECCIÓN OCULAR (CASCO CON FUNDA DE PLÁSTICO)
- 7. MASCARILLA
- 8. GUANTES.



- ORDEN DE RETIRADA DEL EPI.

- 1. MANGAS DE PLÁSTICO, BATA O MONO, CHUBASQUERO O BOLSA DE PLÁSTICO, CALZAS
- 2. GUANTES

IMPORTANTE

Retirarse los guantes de forma correcta para que no exista un posible contagio del funcionario. Tras su uso, desecharlos en el contenedor habilitado. Lavado de manos posterior a la retirada de los guantes.







4º RECOGER EL GUANTE CON LA OTRA MANO





5º RETIRAR EL 2º GUANTE



EL CONTENEDOR ADECUADO

7º DESECHAR LOS DOS GUANTES EN

- 3. HIGIENE DE MANOS
- 4. PROTECCIÓN OCULAR.
- 5. HIGIENE DE MANOS
- 6. MASCARILLA Y GORRO DE TELA O DE PLÁSTICO.
- 7. HIGIENE DE MANOS.

Paso a paso el correcto lavado de manos. Al comenzar, humedecemos las manos con agua y jabón. (duración mínima de 20-30 segundos)

Servicio Sanitario de ASPACE.



ANEXO II.

Recomendaciones destinadas al manejo domiciliario de los residuos en centros con casos sospechosos de COVID-19, así como al manejo domiciliario de los residuos en centros sin positivos.

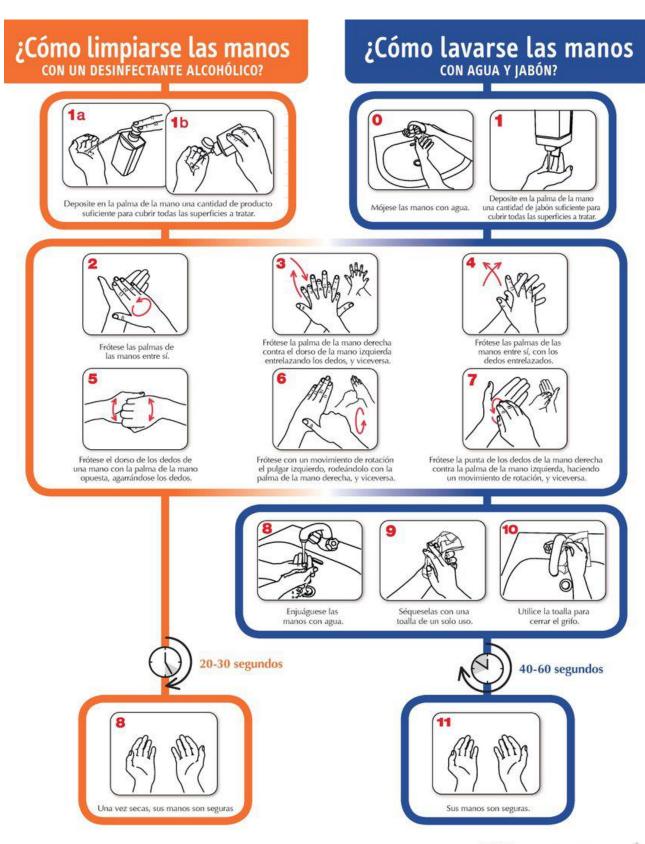
El manejo domiciliario de los residuos en centros <u>con casos sospechosos de COVID-19,</u> se recomienda realizarlo conforme a lo siguiente:

- Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (bolsa 1) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, baño o salón, preferiblemente con tapa y pedal de apertura (si no tiene pedal de apertura el cubo permanecerá abierto), sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- El personal que retire diariamente la bolsa de plástico (bolsa 1) (esta función la hará el cuidador que está en residencia/pisos por la mañana) debe cerrarla adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), dejándola posteriormente al lado de la salida de la habitación, salón o baño, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación, salón o baño. Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60segundos
- El personal de limpieza diariamente cogerá la bolsa 2, con los residuos anteriores, y los depositará con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (bolsa 3). Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60segundos. La bolsa 3 cerrada adecuadamente se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (los residuos de fracción resto son aquellos generados en el ámbito urbano (vivienda, comercios y oficinas) para los cuales no está implantada una recogida selectiva específica como son las de papel y cartón, envases, vidrio, pilas y aceite doméstico usado)

El manejo domiciliario de los residuos en centros <u>sin positivos y sin contacto estrecho</u>, se recomienda realizarlo del siguiente modo:

 La separación de los residuos se realizará como viene haciéndose habitualmente, tratando de maximizar dicha separación al objeto de reducir la fracción resto generada. Las fracciones separadas solo se depositarán en los contenedores correspondientes. Los guantes de látex o nitrilo empleados para otros usos no deben depositarse en el contenedor de envases ligeros (amarillo), sino en el de resto.

Protocolo de higiene de manos





La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participaci n activa en la redacci n de este material.

Octubre de 2006, versi n 1



La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, Compete al lector la responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización.

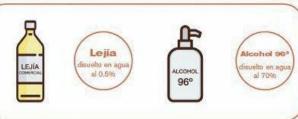
Protocolo de lavado correcto de máscara facial.





Ingredientes para fórmula de desinfección:

Puedes usar 2 tipos de desinfectantes diferentes, con sus correspondientes proporciones. Todas las disoluciones desinfectantes son de base de agua.









Recomendaciones al uso de lejía 0,5%: Preparar una nueva mezcla en cada uso. Utilizar recipientes cerrados. Utilizar agua fría. No mezclar con ácidos (vinagre) ni bases nitrogenadas (amoniaco). No usar en metales (corrosivo).



Anexo V.

<u>Teléfonos de contactos y e-mails de profesionales de enlace, responsables del equipo de atención</u> primaria o interlocutores para COVID-19 de las áreas de salud del SACYL.

Identificación y medios de contacto del Profesional de enlace para situaciones de emergencia

El profesional de enlace para situaciones de emergencia será: directora del Centro La Cantera: Mª Ángeles Sánchez Martín, Teléfono: 923 28 95 85 exts. 3 y 4.

lacantera@aspacesalamanca.org. De lunes a viernes de 10.10 a 17:55h.

Subresponsable de centro: Vega Sánchez Varas. Teléfono: 923 28 95 85 exts. 3 y 4. vega.sanchezvaras@gmail.com

Interlocutores para COVID-19

El director del centro de día será el encargado de informar a la familia y de contactar con el equipo RESE de cada centro de salud del usuario.

Los casos probables (usuarios que durante su estancia en centro de día presenten sintomatología compatible con Covid-19) se derivarán a través de la familia a su centro de salud. Será su Médico de Atención Primaria quien se encargue del diagnóstico y actuaciones terapéuticas, así como estudios de contacto y realización de pruebas diagnósticas precisas para dicho usuario.

Todos los casos sospechosos o confirmados se registran en una tabla interna de la entidad donde se indica inicio de sintomatología y derivación a domicilio, si se le ha realizado la prueba del Covid-19 y fecha.

La vigilancia de la enfermedad será llevada a cabo por su médico de atención primaria y en su domicilio.

Anexo VI:

Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a situaciones de crisis sanitaria tipo SARS-COV-2.

"Plan de Actuación para reincorporación a la actividad post covid 19. Sector Sociosanitario. SPRL. Dicho documento se encuentra en poder de la entidad.

La médica asignada es la Dra. Rosa Velasco Barbero, con mail rvelasco@quironprevencion.com y como teléfono de contacto puede utilizarse el de la oficina: 923281003.

Anexo VII.

Dificultad uso de mascarilla

El uso de mascarilla es una medida particularmente difícil de mantener en nuestra población ya que la mayoría de los usuarios de nuestros centros tiene dificultad en la postura, trastornos de la conducta e intolerabilidad para mantener una mascarilla. Ello supone mayor riesgo de contacto frecuente con ella ya que es común el contacto con mucosas y secreciones entre nuestra población.

Fdo. Mª Ángeles Sánchez Martín Dra. C.O. "La Cantera".

×

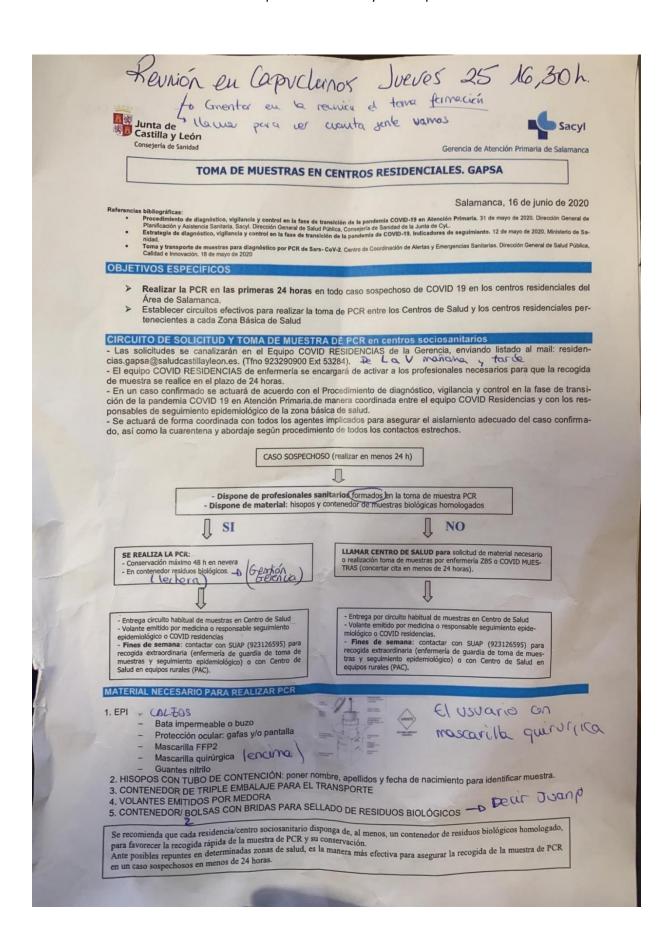
Fdo. Astrid Vázquez Tapia Núm. Col: 373707500

Fdo. Juan José García Fernández Director de Centros de ASPACE

			NÚMERO	NÚMERO USUARIOS PERSONAL	PERSONAL		PERSONAL		TOTAL re	TOTAL residentes residentes		recidentec		FALLECIDOS	HABITACIONES	HABITACIONE S	GESTOR
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO/VIVIENDA/ RESIDENCIA	PLAZAS	REAL	SANITARIO	BAJAS P. DE BAJAS SANITARIO ATENCION P. PAD DIRECTA	DE ATENCION DIRECTA	BAJAS P. PAD	,is	s y			residentes confirmados		INDIVIDUALES	DOBLES	
SALAMANCA	SALAMANCA SALAMANCA	RESIDENCIA OROPÉNDOLA															
SALAMANCA	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	RESIDENCIA ARALUZ															
SALAMANCA	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	VIVIENDAS ARALUZ 4 y 5															
SALAMANCA	SALAMANCA	ENTRECAMINOS															
SALAMANCA	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	LA CANTERA															
SALAMANCA	SALAMANCA VILLAMAYOR DE ARMUÑA	EL CAMINO															
SALAMANCA																	
SALAMANCA																	
SALAMANCA																	
SALAMANCA																	
TO	TOTALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Anexo IX: Toma de muestra en centros residenciales. GAPSA.

Actualmente los centros ASPACE no dispone de lecheras y nevera para la toma de muestras PCR.



Villamayor de Armuña, a 1 de septiembre de 2020.

Fdo. Mª. Ángeles Sánchez Martín Directora del Centro La Cantera